

Desconvocadas las huelgas en AVE-Barcelona

SE ACABA CON LA DISCRIMINACIÓN

SF-Intersindical consigue el acuerdo por el que CCOO y UGT se negaron a luchar

Durante la tarde de ayer, representantes de SF-Intersindical y de la Dirección de la Empresa alcanzamos un Acuerdo que resuelve la situación de discriminación que venían sufriendo los Supervisores de Servicios a Bordo de AVE en Barcelona desde la creación, hace más de un año, de esta Residencia. Contra esa situación el Sindicato Ferroviario había convocado paros parciales que se iniciaron el pasado 27 de mayo y hubieran continuado hasta el próximo 13 de septiembre de no haberse alcanzado acuerdo.

El acuerdo alcanzado compromete a la Empresa a equiparar las cargas de trabajo, al aumento de plantilla y a que los Gráficos de Servicio contemplen a partir de ahora el cese de la discriminación (que era uno de los objetivos fundamentales de nuestra convocatoria de huelga), obligándose a lo siguiente:

- “Se elaborarán con criterios de no discriminación”.
- “Equiparación en condiciones con el resto de residencias”.
- “Con criterios de equidad”.
- “Deberán incorporarse condiciones similares a las que actualmente se recogen en otras residencias”.
- “Se comprometen a trabajar para equiparar las cargas de trabajo entre las residencias del Corredor”

*Todo lo anterior dista mucho de lo suscrito por CCOO y UGT el pasado 21 de mayo, cuando la primera e insuficiente oferta empresarial -que nadie duda que venía forzada por nuestra convocatoria de huelga- a ellos ya les valió para desconvocar los paros, porque iban a “analizar” las cargas de trabajo y los nuevos servicios... No sólo no estuvieron dispuestos a algo más que analizar las discriminaciones, que están sobradamente analizadas y constatadas por quienes cada día realizan el servicio AVE, sino que **han entorpecido durante todo este tiempo una salida negociada al conflicto que supusiera una mejora real para los Interventores-Supervisores de Servicios a Bordo, por encima de lo que ellos se han negado a pelear desde que se creó esta Residencia.***

Habrà que recordar que incluso se opusieron en su día a que se cubriera adecuadamente la plantilla con 35 Supervisores AVE en Barcelona (como proponíamos desde el Sindicato Ferroviario), por lo que la Convocatoria de ascenso quedó finalmente redactada con la famosa frase de “como mínimo 25” (que acabó siendo el máximo) nuevos Supervisores.

*Precisamente respecto al aumento de plantilla que venimos reclamando desde SF-Intersindical, la Empresa se comprometió ayer a reunir en los próximos días al Comité de Empresa de Renfe de Barcelona-Sur, para poner en marcha la Convocatoria de Movilidad que contemplará la **garantía de incorporación de todos aquellos agentes de Barcelona que prestan servicio en Euromed que voluntariamente quieran adscribirse al servicio AVE-Barcelona**, tal como explícitamente ha quedado comprometido el Director de Organización y RRHH AV-LD.*

Igualmente, se ha acordado que no va a instruirse ningún expediente laboral disciplinario derivado de este proceso de movilizaciones convocado por el Sindicato Ferroviario.

Una vez más, se ha demostrado que las cosas pueden ser de otra manera cuando desde la representación sindical se actúa ejerciendo como tal, defendiendo reivindicaciones claras de los trabajadores y trabajadoras y no claudicando –una y otra vez- ante la Empresa.

Barcelona, 9 de junio de 2009

Para más Información:

Juan A. Clemente
SF-Intersindical
637.793.701